

El Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos como Organismo Constitucional Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto responsable de garantizar y establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida, economía, política, cultural y social del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en el decreto publicado el 16 de agosto de 2018, que contiene la Declaratoria por la que se adiciona el artículo 23-D de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad del Estado de Morelos, , ejemplar 5623, mediante el Decreto número TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA; y como un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres, en la ejecución de acciones relacionadas con su objeto, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 7 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicarla Violencia contra la Mujer "Convenio de Belem Do Pará, artículos 2 al 10 y demás aplicables de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, "CEDAW", en las disposiciones de la Ley General y Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en los artículos 1, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 de la Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos<sup>1</sup>.

## CONVOCA

A PROFESIONISTAS DE LAS SIGUIENTES ÁREAS DE HUMANIDADES: **PSICOLOGÍA, DERECHO, TRABAJO SOCIAL, SEGURIDAD CIUDADANA, SOCIOLOGÍA, PEDAGOGÍA, ANTROPOLOGÍA, COMUNICACIÓN, ARTES Y CERRERAS A FINES.**

QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LA VACANTE DE FACILITADOR O FACILITADORA POR EL PERIODO DE CINCO MESES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE LAS MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) BAJO EL NOMBRE DEL PROYECTO "MORELOS, PASOS FIRMES HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.

### PRIMERO.

La convocatoria está dirigida exclusivamente a los perfiles antes mencionados, que al momento de inscribirse en el Instituto de la Mujer cumplan con los requisitos contenidos en la presente.

<sup>1</sup> Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Órgano de difusión de Gobierno del Estado de Morelos, número de edición cinco mil setecientos setenta y tres (5773), el diecisiete (17) de enero del año dos mil veinte (2020), <<https://periodico.morelos.gob.mx/obtenerPDF/2020/5773.pdf>>

El proceso de selección será para contratar a 08 (ocho) facilitadoras/es. De conformidad con lo establecido en el Proyecto denominado "MORELOS, PASOS FIRMES HACIA LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DERECHO DE LAS MUJERES Y NIÑAS A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA". Por lo que su contratación será forzosamente de carácter temporal y de conformidad a lo establecido en los artículos 1793, 1794, 1796, 1797, 1798, 1824, 1825, 1834 y 1834BIS, 1836, 1837, 1839, 1851, 1852, 1858 Y 2606 del Código Civil Federal así como el artículo 3 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Suficiencia Presupuestal correspondiente para el año Fiscal 2021.

## **SEGUNDO. PARTICIPANTES Y REQUISITOS QUE DEBE REUNIR**

El día de la publicación de esta convocatoria en la página web del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadana/o mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos.
- b) Contar con estudios de Licenciatura.
- c) Tener cuanto menos dos años comprobables de experiencia profesional en trabajo comunitario, con infancias, adolescencias, población universitaria y población en general.
- d) Contar con formación comprobable en Perspectiva de Género y Derechos Humanos, Prevención de la violencia sexual, prevención de la violencia feminicida, prevención de la violencia en el noviazgo, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la trata de personas y roles y estereotipos de género para la prevención de las violencias contra las mujeres.
- e) Manejo de grupos, habilidad para facilitar procesos de aprendizaje, debate y mediación.
- f) Asertividad, proactividad, capacidad resolutive.
- g) Disponibilidad de horario ya que las vacantes son tiempo completo.
- h) Contar con experiencia de manejo de vehículos estándar (contar con licencia de manejo) y/o manejo de motocicletas estándar,(contar con licencia de manejo)

## **TERCERO. PLAZO, DOCUMENTACIÓN, HORARIO Y LUGAR PARA LA INSCRIPCIÓN**

Los documentos que deberán presentar las personas interesadas en participar son las siguientes:

1. Currículum Vitae, soportado con las documentales debidas, visibilizando su formación y experiencia, revisar que en el CV se encuentre explícito e identificable su licenciatura, y datos de contacto, teléfonos y correo electrónico, en el mismo archivo agregar:
2. Título o expedido por la institución educativa en donde se cursaron los estudios superiores.
3. Constancias que acrediten los estudios realizados, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos u otros semejantes extracurriculares.
4. Licencia de Conducir vigente

La recepción de los documentos, será de forma virtual, vía correo electrónico a la Coordinación del programa PAIMEF [coordinacionpaimef.logista@gmail.com](mailto:coordinacionpaimef.logista@gmail.com) a partir del día miércoles **09 de Julio del 2021 desde las 09:00 horas hasta las 15:00 horas del día Lunes 13 de Julio**. El curriculum y documentos que acrediten los estudios realizados, cursos, talleres, seminarios, diplomados, congresos u otros semejantes extracurriculares deberán presentarse en un solo archivo digital en formato PFD nombrado de la siguiente forma CV-NombreCompleto-2021. Ejemplo: CV-MaríaTrujilloNoguérón-2021

Aparte adjuntar la licencia de conducir automóvil y/o motocicleta, en caso de tener las dos adjuntar ambas, nombrar el archivo de la siguiente forma Licencia-NombreCompleto-2021 ejemplo: Licencia-MaríaTrujilloNoguérón-2021

#### **CUARTO. ETAPAS DEL CONCURSO**

1. **Revisión de curriculums:** el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a través de la Coordinación del Programa PAIMEF, examinará los currículos presentados, se tomará en cuenta que cumplan con la formación solicitada y la experiencia enunciada en el segundo apartado de la presente convocatoria.

En caso de que el currículo acredite lo solicitado se realizara una llamada telefónica para asignar día y hora de aplicación de examen.

Aquellos currículos que no acrediten lo solicitado, recibirán un correo electrónico con el texto: No acredita información ni experiencia solicitada.

Son criterios de descalificación del proceso en esta etapa los siguientes:

- No presentar la documentación tal cual se solicita en el apartado tercero. Por cuanto a formato y forma de documental adjunta.
- Enviar más de una vez su información aludiendo a que en el correo anterior no se cumplió con lo solicitado ejemplo: enviar un primer correo sólo con la documental del CV y en otro correo la licencia, enviar todos los documentos por separado en diversos correos.
- Enviar los documentos fuera del tiempo establecido en el apartado tercero es decir a las 15:00 horas del día 13 de Julio.

2. **Examen:** aquellas personas que hayan recibido la llamada telefónica asignando día y hora para la aplicación del examen, se les remitirá un correo electrónico con las instrucciones e hipervínculos necesarios para su ejecución.

El examen se realizará de manera virtual mediante las plataformas zoom y Google Forms, con una duración de 2 horas por lo que, se solicita tener disponibilidad de tiempo para presentar el examen los días 15 y 16 de Julio del 2021 donde se explorarán los conocimientos con los que cuenten las y los aspirantes sobre los temas citados en el apartado segundo.

**Recomendaciones:**

Para la aplicación del presente examen se recomienda utilizar un ordenador de escritorio con conexión a internet estable, así como contar con cámara y micrófono.

Deberá tener instalado algún navegador de internet como Firefox, Chrome o Edge.

El examen se aplicará en el horario designado mismo que se informará por medio de la llamada telefónica. El día y hora asignados no podrán ser modificados.

Las y los aspirantes que tengan un puntaje superior a los 85 puntos pasaran a la etapa 3 y se les notificará por medio de una llamada telefónica. Donde se les indicará día y hora de entrevista

Las y los aspirantes que obtengan un puntaje inferior a 84 puntos no podrán acceder a la etapa 3 del proceso, el resultado de su examen y la notificación de que no continúan en el proceso se hará llegar por correo electrónico.

El IMM no se hace responsable por las fallas técnicas que pueda causar el software y hardware de cada aspirante al momento del examen, por lo que se solicita estar prevenida/o con las recomendaciones antes mencionadas.

**3. Entrevista:** Aquellas personas que obtengan un puntaje superior a 85 puntos serán entrevistadas por el personal asignado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos durante los días 20 al 21 de julio en diferentes horarios las entrevistas serán virtuales, la fecha, hora y liga de acceso a la entrevista serán enviados con anterioridad a las y los aspirantes.

Durante la entrevista se identificarán herramientas de comunicación, asertividad, resolución de conflictos, exploración de áreas de interés, condiciones de disponibilidad de horarios y traslados. Finalmente se identificarán herramientas para facilitar procesos de prevención de las violencias contra las mujeres.

Las y los aspirantes que obtengan una valoración aprobatoria de la entrevista, pasaran a la etapa 4 y se les notificará por medio de llamada telefónica. Para agendar una prueba de manejo.

Las y los aspirantes que no obtengan una valoración aprobatoria de la entrevista serán notificados/as por correo electrónico.

**4. Prueba de manejo:** toda vez que las vacantes ofertadas para facilitar procesos de prevención contemplan el uso estratégico de motocicletas, se solicitará a las y los aspirantes que hayan resultado aprobadas hasta esta etapa, una prueba de manejo, misma que será agendada con anterioridad. Para esta etapa las y los aspirantes deberán mostrar la habilidad necesaria para la conducción de las motocicletas. En caso de mostrar la habilidad requerida pasaran a la última etapa del proceso. En caso de no mostrar la habilidad requerida terminará su participación en

el proceso. La notificación de continuar o no en el proceso se llevará a cabo mediante una llamada telefónica.

5. **Entrevista de validación:** las y los aspirantes que hayan aprobado las etapas anteriores serán convocadas/os el día 29 de julio en la que el personal asignado por el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos realizará una entrevista grupal para conocer una breve exposición de la experiencia en materia de facilitar procesos de prevención, de esta última entrevista se elegirán a las y los aspirantes que serán contratadas/os. La notificación de contratación se hará por correo electrónico, así como la de no contratación.

#### QUINTO

Concluido el proceso de selección, se levantará el acta correspondiente por parte de la Coordinación Especializada en Vinculación y Gestión Interinstitucional en Proyectos Estratégicos del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. La cual contendrá los nombres de las/los aceptados misma que estará disponible en la Coordinación del Programa PAIMEF.

#### SEXTO

La prestación del currículum implica, necesariamente, que la o el aspirante conoce los requisitos exigidos para la inscripción y participación en el concurso y derivado de ello, conoce y acepta las bases de la presente convocatoria.

#### SÉPTIMO

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto de forma colegiada por la Coordinación del PAIMEF 2021, Coordinación Especializada en Vinculación y Gestión Interinstitucional en Proyectos Estratégicos, Coordinación General Jurídica, Secretaría Ejecutiva y Presidencia.



ARQUITECTA FLOR DESSIRE LEÓN HERNANDEZ  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE LA MUJER  
PARA EL ESTADO DE MORELOS

Cuernavaca, Morelos a 09 de Julio del 2021